

# Urge que se garantice el destino de recursos para liderazgo de mujeres: consejeras

## Partidos todavía gastan en flores y escobas con cargo a ese rubro

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

Consejeras electorales hicieron un llamado urgente a tomar medidas con la finalidad de garantizar que los recursos destinados a la creación de liderazgos políticos de las mujeres sean perfectamente destinados a eso, pues aún se identifican prácticas de simulación y/o compra de enseres, como rosas para el Día de las Madres, a cargo de dicha partida presupuestal.

En un foro organizado en el Instituto Electoral local (IECM), en el que estuvieron presentes las consejeras del INE Carla Humphrey y Claudia Zavala, quienes junto con las de la ciudad explicaron las irregularidades que aún comenten los partidos en contra de las mujeres.

Indicaron que en el ámbito local todavía persisten las compras de escobas o raticidas que se cargan a la partida presupuestal de 3 por ciento dedicado al financiamiento de partidos, que por ley debe destinarse a las mujeres, así como el otorgamiento de capacitaciones en materia de violencia política de género que, algunos de ellos, son impartidos por familiares

de los propios presidentes de esos institutos, “que en la realidad no tienen sustancia”, aseveró Zavala.

Agregaron que desde que son candidatas hasta que llegan a los puestos de gobierno las mujeres siguen siendo presionadas por las élites de los partidos, que las castigan con su reelección; “en caso de no portarse bien”, les limitan el financiamiento de sus campañas o cuando llegan a la administración pública les imponen el otorgamiento de cargos de gobierno.

Asimismo, se tiene identificado que 50 por ciento del financiamiento para campañas electorales tampoco se cumple. Por ejemplo, en la Ciudad de México, con motivo del proceso electoral, hubo dos denuncias porque los recursos no fueron depositados a las mujeres.

A principios de este mes, el IECM inició de oficio un procedimiento administrativo sancionador en contra del Partido Acción Nacional porque no garantizó la mitad de los recursos del financiamiento de campaña a mujeres que fueron sus candidatas, incluso dio vista a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales por este hecho.